

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION Latitude N.: 28°, 28', 30" Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich	SANTA CRUZ DE TENERIFE SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE) Latitud N.: 28°, 28' 30" Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando	DIARIO DE TENERIFE Biblioteca Provincial Laguna
---	---	---

Miércoles 3 Setiembre 1890

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICION

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . . un mes 2 pts.
 trimestre 7 id.
 Península española . . . semestre 13 id.
 un año 25 id.
 Antillas y Extranjero. un año 32 id.
 Filipinas un año 36 id.
 Un número suelto, 10 céntimos.
 Idem atrasado, 25 idem.

Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.º y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea sencilla en la cuarta plana. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.
 Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, San Roque, 48 Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS Á LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY

Barómetro.	766.91.
Termómetro á la sombra.	26.9.
Humedad relativa.	59.6.
Viento.	E.
Fuerza del viento.	2.
Lluvia.	0.0.
Cielo; parte cubierta.	0 décimas.
Temperatura máxima de ayer.	29.1.
Id. mínima de anoche.	18.8.
Estado del mar.	Llano
Agua evaporada en las últimas 24 horas, milímetros 11.2.	

CAMBIOS CORRIENTES

Septiembre, 3

España, 8 div. á 0.15 p ^o Dinero.
Londres, vista, ptas. 26.58 por L. Papel.
— 8 div. » 26.56 » »
— 60 div. » 26.38 » »
— 90 div. » 26.30 » »
Paris, vista, á 5.00 p ^o .
— 8 div. á 4.95 » »
Oro, de 1.75 á 3.00 p ^o , premio.
Descuento: { En el Banco, á 4 p ^o anual.
{ En la Plaza, de 6 á 8 p ^o anual.

SECCION RELIGIOSA

Septiembre, 3

Santo de hoy.—S. Simeón.
Santo de mañana.—S. Marcelo.

La enfermedad desconocida (4)

POR EL VIZCONDE

PONSON DU TERRAIL

El sol esplendoroso de una mañana de invierno proyectaba sus rayos luminosos sobre el boulevard, cuajado de fogosos troncos de caballos y de ginetes elegantes que iban hacia el bosque.

El barón Rodolfo estaba de humor alegre, gracias á dos botellas de Chateau-Margaux añejo.

Fumaba en aquel instante un cigarro excelente y paladeaba sorbo á sorbo, una copa de licor de madama Amphoux.

—¡Ea! ahora, dijo el doctor, sacudiendo la ceniza de su tabaco sobre el plato, hablémos formalmente.

—Sea, hablemos, doctor.

—Suponga Vd. que soy su mayordomo y déjeme Vd. arreglar su vida como si tuviera Vd. aun cien mil libras de renta.

—Supongamos, doctor.

—Aloje á Vd. en uno de esos pequeños palacios que acaban de edificar en el Boulevard Beaujon. Puede adquirirse uno por doscientos mil francos, ó sean diez mil francos de alquiler.

REGISTRO CIVIL

Septiembre, 2

NACIMIENTOS	Varones.	1
	Hembras	1
	Total.	2

DEFUNCIONES REGISTRADAS

Ninguna.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón de Cazadores el C. T. C. D. Francisco Miera, Hospital y Provisiones, el primer Cap. de mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargento para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Díaz Moreno.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8, á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8, á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA CASTRENSE

Misas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8, á las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

- 1669 Descubrimiento de la bahía de Nueva-York por Enrique Hudson.
- 1657. Muere Cromwell, revolucionario inglés.
- 1759. Expulsión de los jesuitas de Portugal.
- 1839. Muere don Antonio Sandalio de Arias, botánico español

Telegramas

De nuestro servicio particular.

Madrid, 2--5'45 t.

Director DIARIO DE TENERIFE

Insístese en asegurar que en breve plazo se hará la conversión de las deudas de Cuba. Se están activando los trabajos para terminar el artillado.

Almorzaré Vd. en casa y comeré Vd. aquí. Contemos cincuenta lises de bucatía por mes.

Cinco criados, una cocinera, un ayuda de cámara, un groom, un palafrenero y un cochero. Ocho mil francos próximamente.

Dos caballos de faetón, un caballo de silla y un caballo de caza, quince mil francos poco más ó ménos.

Cinco mil francos el sastre, mil escudos para guantes y corbatas.

Pongamos siete mil francos de gastos imprevistos. Total, sesenta mil francos.

—Es exacto, doctor.

—Supongamos que tiene Vd. sus cien mil libras de renta. Le quedarán á Vd. cuarenta mil francos para comprar charles, regalar encajes y fumar puros.

—Me parece con eso suficiente.

—¡Oh! dijo el doctor siempre frío y calmoso; con un ejemplar como Vd. no me paro en treinta mil francos más ó ménos. Si está Vd. apurado, recurrirá á mi caja.

Estas últimas palabras arrancaron una exclamación de sorpresa al barón: —¡Ah! diantre, doctor, dijo; ¿qué brota es esa?

—Nunca me chancoo, barón. ¿No le he

do de Melilla, compitiéndose las grandes defensas de la plaza.

Atribúyese una grande importancia al Consejo de ministros que ha de celebrarse el viernes.

BOLSA:

Renta perpétua 4 p^o interior, á 78'35.

Id. 4 p^o exterior, á 80'75.

Acciones del Banco de España, á 408'50.

FABRA.

Madrid, 3--10 15 m.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Los riffeños continúan comprando armas y municiones. Sigue la agitación en Marruecos.

Ayer hubo en las provincias infestadas 33 invasiones y 25 defunciones de cólera.

FABRA

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE y no pueden reproducirse ni alterarse sin su autorización.—El Gerente.)

Comisión provincial

EXTRACTO DE LA SESIÓN DEL DÍA 26

La presidió el Sr. Pineda y asistieron los vocales Sres. Casabuena, Velázquez, Poggio, Alfonso y La Rosa.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se tomaron los acuerdos siguientes:

Que por Contaduría se expida y remita al Gobernador civil certificación que acredite los sueldos que se adeudan á los empleados de la Junta de Instrucción pública y las cantidades que también se deben para gastos de material de dicha Junta, haciendo constar las mensualidades satisfechas á los referidos empleados desde 1.º de Enero hasta la fecha, y por último, las mensualidades que se adeudan á los empleados de la Secretaría y Contaduría de la Diputación.

dicho á Vd. que queria proponerle un negocio.

—Cierto.

—Pues, escúcheme Vd. Busco desde hace treinta años el rastro de una enfermedad llamada en la edad media la peste morena, la cual ha desaparecido hace tres siglos Juzgue Vd., pues, de mi alegría, cuando hace quince días, descubri al reconocerlo á Vd., para curarlo, los síntomas de esta enfermedad.

—¿De veras? exclamó el barón Rodolfo, que no pudo evitar cierta inquietud.

—¡Bah! dijo el doctor riéndose, un hombre que queria matarse hace un momento, va á temblar al solo nombre de enfermedad?

—Tiene Vd. razón, respondió Rodolfo. ¿Esa enfermedad es mortal?

—Seguramente. Sólo que cuando se ha resistido á dos accesos como los que usted ha tenido, no hay razón para no vivir diez, quince ó veinte años.

—¡Ah! eso me tranquiliza!

En cuanto á mí, no he trabajado treinta años y gastado sumas enormes para dejar escapar el solo caso que he encontrado.

Así es que vea V. lo que le propongo...

—Hable Vd., doctor.

Contestar al Director de Beneficencia de Las Palmas que ya se ha reclamado á la Superioridad acerca de la eliminación de los presupuestos de aquellos establecimientos de las cantidades para dotar las plazas de Secretario-Contador en el Hospital de San Lázaro, La Cuna y Hospicio y de Administrador-depositario en el Hospital de San Martín, sin que hasta ahora haya resuelto cosa alguna; y que manifieste á la Comisión si á los empleados de que se trata les conviene continuar en sus puestos gratuitamente hasta que el Ministro dicte la resolución correspondiente.

Contar en términos igualmente atentos al nuevo Alcalde de la Laguna, que ofrece, al tomar posesión del cargo, sus servicios oficiales y los respetos de su consideración personal.

Que con cargo al Capítulo de Imprevistos se libren 80 pesetas al oficial D. Arturo Ascanio para atender al gasto que ocasionarán los oficios certificados que han de pasarse á los Ayuntamientos de la Provincia deudores al contingente provincial atrasado.

Decir al Ayuntamiento de la Antigua, remita á ser reconocido al mozo del actual reemplazo José Ramos Henríquez.

Aprobar y ordenar que se pase á Contaduría para su pago la cuenta de honorarios devengados por el Médico D. Ernesto Rumeu, en el reconocimiento de quintos, cuyo importe asciende á 35 pesetas.

Apercibir al Ayuntamiento de Barlovento con el máximo de multa que permite la ley municipal por no haber remitido los documentos que se le tienen reclamados en el expediente del reemplazo de 1890.

Declarar útiles para el trabajo á Emilio Hernández y Tomás Ortega padres de los mozos de Barlovento y reemplazo actual José Hernández Herrera y Andrés Ortega y Ortega.

Declarar inútil totalmente al mozo de Los Llanos y reemplazo de este año, Gregorio Duque y Guadalupe; é inútiles á los mozos José Pérez Quesada, de Valleseco, y Sebastián González Chil, de Agüimes; ambos del reemplazo de 1887.

Contestar á la Junta provincial de Instrucción pública que se desconoce la ley que invoca para negar el derecho que tiene la Diputación de examinar los méritos y circunstancias que concurren en el Cajero de los fondos especiales de 1.ª enseñanza propuesto, siendo así que la R. O. de 8 de Noviembre de 1882 determina que la Junta propone y la Diputación nombra; no pudiendo tampoco un extranjero ni un menor de edad desempeñar el aludido destino.

Se levantó la sesión.

—Voy á señalarle á Vd. una pensión anual de cien mil francos. Viviremos juntos como padre é hijo. Vd. arreglará su existencia como en tiempos pasados. Le permito á Vd. todos los placeres y hasta todos los excesos. Ame Vd., juegue, beba, cace. Cuanto más resista Vd. tanto más fructuosos serán mis estudios.

El día que Vd. muera tendré una soberbia autopsia que ejecutar.

El doctor hablaba friamente, como un comerciante que trata de un negocio.

—Veamos, dijo, le conviene á Vd. eso?

—¡Pardiez! dijo el barón, sin duda alguna, doctor. Si me hubiera matado esta mañana, hubiera muerto en el mejor instante de mi vida.

—¿Lo cree Vd. así?

—¡Pardiez! el mejor instante, según mi opinión, es aquel en que se vuelven á encontrar cien mil francos de renta, que estaban perdidos.

No obstante, déjeme Vd. que le haga una pregunta.

—Diga Vd.

—Si me hubiera matado hace quince días ó esta mañana, hubiera Vd. podido hacer mi autopsia y economizarse cien mil libras de renta; porque como Vd. dice muy bien, puedo aun vivir diez años.

Crónica

Procedente de Southampton, entró en puerto al medio día de hoy el vapor inglés *Arab*. Dejó correspondencia y pasajeros; toma carbón mineral, agua y viveres, y sale para el Cabo de Buena Esperanza, despachado por los Sres. Hamilton y C.^o

No estaban bien informados los que aseguraban que desde este mes comenzaría a regir el nuevo itinerario de los vapores correos interinsulares y que la correspondencia que el día 1.º dejó en Las Palmas el vapor de las Antillas la tendríamos aquí hoy por la mañana. No llegará, pues, sino esta tarde, como de costumbre.

Mañana, jueves, se abrirá el pago de la mensualidad corriente a los individuos de Clase pasivas que perciben sus haberes por la Depositaria Pagaduría de Hacienda de esta Provincia.

En la sesión que esta noche ha de celebrar el Excmo. Ayuntamiento se presentará el informe de la Comisión de Hacienda, proponiendo que se acepte, para el nuevo pavimento de la plaza de la Constitución, la losa de mármol de Carrara en las condiciones de la muestra presentada al concurso abierto oportunamente.

Mucho celebraremos que la Corporación acepte este dictamen y que pueda anunciarse en breve la subasta de la nueva obra, para que veamos al fin terminada la tan reclamada y necesaria reforma de aquella plaza, que es y será siempre, por su situación, el punto más visible y concurrido de la población.

**

Sabemos también—y nos complacemos en conseguirlo así—que la referida comisión, opina que debe proponerse el inmediato estudio del proyecto de una escalinata de ingreso a la misma plaza por la rambla de Ravenet, reforma que—como ya hemos dicho—no solo proporcionará comodidad al público, sino que, haciendo desaparecer en parte aquel horrible muro, dará más importancia y vista al monumento de la Candelaria.

**

Para estas obras, y para otras igualmente necesarias, es para lo que se estudia el proyecto de un nuevo empréstito ó anticipo. Se nos dice, sin embargo, que la cantidad que se quiere contratar será solamente la indispensable para estas obras y la construcción de un matadero; pero en esta parte no estamos de acuerdo con la Comisión de Hacienda; pues, como otras veces hemos indicado, ya que se hace el sacrificio, que sea eficaz, contratando el empréstito por la cantidad mayor posible según los recursos con que cuenta y las garantías que pueda ofrecer el Ayuntamiento: de otro modo no saldremos nunca de miserias; y hay que tener en cuenta que si es necesario terminar la plaza y otras obras de ornato, por estar ya comenzadas, é indispensable construir el Matadero,

—Y quizás veinte, dijo el doctor. Pero escúcheme Vd. No es un caso único el que quiero estudiar.

—¡Ah!

—Quiero saber si esta enfermedad, contagiosa en la edad media, puede aun serlo.

—Eso es distinto.

—Mientras que instalarán la casa que va Vd. a habitar y que uno de sus amigos se encarga por Vd. de montarles sus cuartos, haremos un viajecito de unos quince días; iremos a Alemania, a un pequeño principado, cuyo soberano es amigo mío. Es un príncipe ilustrado, filósofo, apasionado por la ciencia, y que pondrá a mi disposición un pobre diablo condenado a muerte por algún crimen.

—Bien. ¿Y qué?...

—Entonces le sangraré a Vd., y con ayuda de un fleu que he imaginado, introduciré un medio cuartillo de la sangre de Vd. en las venas del condenado.

El barón hizo una mueca.

—Si la enfermedad que en Vd. existe, sin duda alguna en el estado de herencia, transmitida a través de las generaciones, y ha perdido, por lo tanto, la mayor parte de su energía, lo que explica que le haya dejado vivir a Vd. hasta ahora; si

igualmente necesario y urgente es atender a la reforma de las alcantarillas y de los lavaderos públicos, a la edificación de locales para escuelas, a la apertura de nuevas calles y a la capitalísima cuestión del servicio de aguas, la de más trascendencia acaso para el porvenir de la población.

Se nos dirá que para contratar un empréstito en estas condiciones hay que obtener una ley que lo autorice y llenar varios requisitos de larga tramitación que retardarían la ejecución de los proyectos planteados: es verdad; pero tengase en cuenta que el tiempo ahora perdido sería ganancia para luego y facilidad para realizar en breve espacio lo que de otro modo no veríamos realizado nunca.

La Comisión provincial, en su sesión de ayer, acordó dirigir una instancia al Gobierno solicitando que al anunciarse el nuevo concurso para el servicio de correos entre Cádiz y estas islas, se fijen en tres mensuales las expediciones en lugar de las dos que actualmente hace la empresa concesionaria del servicio.

Ha sido nombrado comandante del crucero *Isla de Cuba*, de estación en nuestro puerto, el capitán de fragata D. José Calderón y Abril.

Ampliando y aclarando una noticia ya por nosotros anticipada respecto de las medidas sanitarias que estaba autorizado para tomar con las procedencias de la Península el Sr. Gobernador civil, dice nuestro estimado colega *La Opinión* que los pasajeros que lleguen en los sucesivos, aunque procedan de puertos limpios, podrán ser sometidos en nuestro lazareto a una rigurosa inspección facultativa durante los días que se consideren precisos para alejar cualquier peligro y garantizar completamente la salud pública de todo riesgo; procediéndose a una enérgica desinfección de los equipajes y carga con la nueva estufa que ya está convenientemente dispuesta y por los demás medios que la ciencia aconseja para la completa eficacia del indicado saneamiento.

Y añade el colega, sin acordarse quizás de que, como dijo Ayala
*una cosa es la amistad
y el negocio es otra cosa:*

“En vista del resultado satisfactorio de las afortunadas gestiones del Sr. Zamora, al que en estas líneas enviamos el testimonio de nuestra gratitud, parécenos lógico y natural, además de necesario, que los consignatarios y cargadores de buques, auxilien por su parte la acción de nuestra autoridad civil, obteniendo los unos de los capitanes de los buques con procedencia limpia, que éstos, durante su permanencia en el puerto, no intenten comunicar con la población, y aquellos no pidan carga a la Península, mientras duran las presentes circunstancias. Otra conducta no se comprendería en quienes deben hallarse vivamente interesados en la conservación de la salud pública.”

Esta tarde debe llegar, de Cádiz, el vapor correo de Buenos Aires y podremos ver como se empieza a secundar los propósitos del Gobernador civil.

la enfermedad, repito, es contagiosa, así como lo pretende el doctor Lorenzo Narni, matará al condenado a muerte en un tiempo más ó menos largo, á menos que yo no alcance su curación, lo que sería un triunfo para mí.

—¡Calla! dijo el barón encendiendo un cigarro; hé aquí una combinación en la cual no había soñado nunca.

—No se puede pensar en todo, dijo friamente el doctor.

—Pero si cura Vd. este segundo caso, replicó Rodolfo, ¿podría Vd. curarme á mi también?

—No, dijo el doctor.

—El barón se estremeció ligeramente.

—Aunque pudiera, continuó el alemán con flemma, no lo haría...

—¿Y por qué?

—Va Vd. á ver. Supóngase Vd. que inoculo su mal á dos condenados, en lugar de uno, y que curo al primero...

—¡Buena!

—Indudablemente que dejaré morir al segundo, para procurarme una autopsia de las más curiosas.

—Perfectamente... pero y... yo...

—¿Usted? dijo el doctor, Vd. es la vacuna, permítame Vd. que me sirva de esta palabra; Vd. ha traído consigo la

D. E. P.

Víctima de una cruel y rápida enfermedad falleció anoche en la vecina ciudad de la Laguna nuestro estimado amigo el joven presbítero Sr. D. José Renshaw y Orea, á cuya madre y hermanos enviamos nuestro sentido pésame por esta desgracia tan sensible como inesperada.

El lunes comenzaron en el Instituto provincial los exámenes extraordinarios de prueba de curso, y el mismo día quedó abierta en la Secretaría de aquel Establecimiento la matrícula para el próximo año académico.

Tenemos á la vista el sobre de una carta dirigida á un amigo nuestro desde la Península y que, aunque tiene estampado el sello de esta Administración principal de correos con la fecha del 27 de Agosto, perfectamente clara, no le fué entregada hasta antes de ayer, 1.º de Septiembre.

Y como esta carta, de verdadero interés, debió ser contestada por el correo del 29, ha sufrido nuestro amigo los perjuicios consiguientes á este inexplicable retraso.

Según vemos en un colega local, se anuncia la aparición de dos periódicos conservadores, uno en esta Capital y otro en la vecina ciudad de la Laguna.

Para solaz de nuestros lectores publicamos en otro lugar, tomando lo del apreciable colega barcelonés *Los Negocios*, del 7 de Agosto último, el artículo titulado *La Exposición Flotante del señor Conde de Vilana*, cuyo vapor, como recordarán nuestros lectores, dejó de hacer la escala en Santa Cruz de Tenerife en su viaje para el Río de la Plata, á pesar del formal ofrecimiento del Sr. Conde, con lo cual, si bien quedaron sin embarcarse las instalaciones preparadas aquí, al menos los expositores no han tenido que lamentar otra clase de desengaños.

También en el hermoso monte de Las Mercedes, punto denominado *La Mina*, ha habido fuego en estos últimos días; pero, según nos dicen de la Laguna, se logró extinguirlo sin grandes daños.

En el número repartido ayer de nuestro estimado colega *La Opinión* no hemos encontrado la lista de cartas detenidas en esta Administración principal de correos. De todas veras sentiríamos—sobre todo si en ello hemos podido tener alguna culpa—que también con el colega se haya enfadado el Sr. Administrador, negándose á darle esa lista que antes nos había negado á nosotros después de haberla estado publicando diariamente por espacio de más de un año; y lo sentiríamos, no solo por el colega, que con el mismo desinterés que nosotros, hacía un buen servicio al público, sino por ese mismo público—que nada le importa al Administrador—; pues al fin y al cabo, ya que no se enterara diariamente de las cartas que había detenidas, se enteraba de cinco en cinco días y... del mal el menos.

enfermedad al nacer, en el estado de herencia, y su autopsia me es absolutamente indispensable para la grande obra que preparo. Piense Vd. que puedo dejar un nombre inmortal en la ciencia.

—Su argumento de Vd. no tiene réplica, mi querido doctor, respondió el barón Rodolfo. Pero déjeme Vd. que reflexione un poco...

—Cuanto Vd. guste.

Rodolfo fué á apoyarse sobre el hierro del balcón, y contempló el boulevard brillante de luz y cubierto de esa muchedumbre mundana, cuya vista da vahidos.

—Después de todo, se dijo, si me mato en el acto, no evitaré el escarpelo de este maldito doctor. Es hombre de robar mi cadáver...

Y volviéndose dijo:

—Acepto, doctor. Quiero volver á ver la rubia.

—Mi amigo respondió el doctor, le aconsejo á Vd. le envíe un ramillete y una pulsera. Es la señorita Heva, del teatro de Variedades. En seguida déjeme Vd. que le informe respecto á la ventana misteriosa. Es la de mi gabinete de trabajo. Tengo costumbre de estudiar de noche.

Hemos tenido el gusto de recibir el anuncio del Colegio de primera y segunda enseñanza *Sto. Tomás*, establecido en esta Capital bajo la Dirección del Presbítero D. Angel Castro y Fariña, y cuyo cuadro de asignaturas y profesores para el curso próximo es el siguiente:

1.º curso de *Latín y Castellano*, D. Angel Castro Fariña, Presbítero.

2.º curso de *Latín y Castellano*, D. Francisco Rosaleny Rostoll, Bachiller y Cajero del Banco de España.

Geografía, D. Angel Castro Fariña, Presbítero.

Historia de España, D. Rafael Hernández Sayer, Bachiller.

Retórica y Poética, D. Isidoro García Hernández, Dr. en Derecho civil y Canónico.

Historia Universal, El mismo.

1.º curso de *francés*, D. Leocadio Pérez Barreto, Bachiller.

2.º curso de *francés*, D. Leocadio Pérez Barreto, Bachiller.

Psicología, Lógica y Ética, D. José Hernández Sayer, Bachiller.

Aritmética y Álgebra, D. Gonzalo Cáceres Baulén, Licenciado en Derecho civil y canónico y Bachiller en ciencias.

Geometría y Trigonometría, D. Rafael Hernández Sayer, Bachiller.

Física y Química, D. Ignacio Martín Morales, Bachiller.

Historia Natural, Fisiología é Higiene, D. Leocadio Pérez Barreto, Bachiller.

Agricultura, D. Ignacio Martín Morales, Bachiller.

CLASES DE APLICACIÓN

Cálculo mercantil y teneduría de libros, D. Manuel Martínez y Fernández, Interventor del Banco de España.

Francés, D. Leocadio Pérez Barreto, Bachiller.

Accedemos con mucho gusto á los deseos del Sr. Zamorano insertando la siguiente carta que con tal objeto nos ha remitido hoy:

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.
Muy Sr. mío. Suplico á V. se digne insertar en su ilustrado periódico las siguientes líneas, á lo que quedará sumamente agradecido su afmo. s. s.

Q. B. S. M.

JOSÉ ZAMORANO y VILLAR.

Habiendo visto en varios periódicos de la localidad y darse por seguro la traida por mí para la próxima temporada cómica de una compañía de zarzuela, es de mi deber manifestar á V. ser esto un error, pues solo lo que hecho es manifestar los telegramas y correspondencia de las proposiciones que hacen para la venida de las mismas; proposiciones para esta localidad que jamás podrán hacerse más benéficas por exigir tan solo el anticipo del pasaje desde Cádiz (salvo que luego exijan otra cosa que no sería aceptada) y siempre que en esta hubiera empresa que diera el 60 p^o de la entrada bruta, de cuyo 60 p^o se costearía la compañía y el pesaje y el 40 p^o para los gastos de hoja, única manera que los artistas tendrían por precisión que esmerarse en el desempeño de las obras y variación de espectáculos por conveniencia propia.

Y como quiera que no es mi ánimo por ahora aceptar, no quiero que nunca pueda decirse que soy entorpecimiento para que otro lo haga, estando dispuesto á fa-

VII.

Hay una cosa siempre penosa para un novelista, y es el empleo de estas tres x x ó de estas tres *estrellas* de que á menudo se ve obligado á servirse.

El pequeño principado alemán, á donde voy á conducirlos, existe perfectamente; tiene sus embajadores, su gobierno, una cámara electiva que confecciona leyes y se hace representar en la Dieta de Francfort.

No quisiera nombrarlo, por temor de atraerme complicaciones diplomáticas, y sin embargo el empleo de las tres x x x me crispa los nervios.

Voy pues á disfrazarlo con un pseudónimo y á llamarlo el landgraviato de Mariembourg.

Si existe un país de este nombre, le presento de antemano mis excusas.

Conque, como íbamos diciendo, en una hermosa mañana del mes de marzo, S. A. R. el landgrave Federico José de Mariembourg, estaba en conferencia con el doctor Wilfrid, en un pabellón de su palacio, convertido en laboratorio de química y de anatomía.

Mi querido doctor, decía el príncipe, no sé rehusar nada á la ciencia; y sin embargo me hallo muy perplejo, porque si un

oilitar cuantos datos deseen á la persona que quiera emprender este negocio ya sea particular ó sociedad de abonados coadyuvando siempre con mis escasas fuerzas y conocimiento si lo creen necesario.

Santa Cruz de Tenerife, Septiembre 3 de 1890.

La Exposición Flotante

DEL SR. CONDE DE VILANA

Lamentable fué el espectáculo que en la tarde del último lunes dieron en el Fomento del Trabajo Nacional, el propietario y el Director de esa Exposición, sin provecho para los intereses de los expositores y mucho menos para el país; y tanto más lamentable cuanto sino fué provocado debieron haber impedido que naciera, las personas que con representación oficial invitaron al Sr. Ballinas para asistir á la sesión, apareciendo después en ella desde el primer momento, en hostilidad contra el mismo y en un apasionamiento en favor del Conde, que desdeñaba por completo de la imparcialidad y atento recibimiento que estaban obligadas á observar en el lugar y con el carácter que les reunía.

Para los lectores de *Los Negocios*, el hecho no puede sin embargo haber ocasionado sorpresa, porque ya en términos más ó menos descubiertos le anunciáramos cuando los entusiasmos de la organización.

La Exposición flotante, como entonces digimos, era un proyecto mal concebido y peor ejecutado, porque una Exposición que reviste siempre un carácter patriótico y nacional, no puede confiarse á la gestión de intereses particulares atentos solo al peculiar provecho que en frecuentes casos se opone individualmente á cada uno de los demás elementos que la constituyen. En la Exposición del Conde de Vilana, no rigió más fin que el lucro, y tenía que dar de sí los resultados que tocamos. Lucro únicamente pretendió el mismo Conde, luego su representante señor Ballinas, luego los encargados particulares de instalaciones, luego en fin cada uno de los expositores. El patriotismo, el amor á España y todas esas frases que de continuo han salpicado unos y otros en sus discursos y escitaciones mercantiles, no son más que palabras, palabras y palabras como decía Hamlet.

Descartada, pues, la nota patriótica que lleva consigo la de desprendimientos generosos y apreciada la Exposición como empresa industrial, debió reconocerse desde el primer instante que carecía de todas las condiciones de éxito. El Sr. Conde de Vilana no entendía una palabra de lo que traía entre manos porque en su vida se había ocupado de achaques mercantiles, y en cuanto á medios y recursos para realizar la empresa, los que sabíamos que para comprar el vapor *Benicarlo*, se habían visitado los despachos de todos los prestamistas de Madrid como anunciáramos en su tiempo, no podíamos conceder que hubiera lo bastantes para atender á las indispensables contingencias.

Y sucedió en efecto, y en esta parte creemos más al Sr. Ballinas que al señor Conde de Vilana, que la Exposición flotante careció desde su salida de Barcelona de toda clase de recursos dando motivo con ello para que desde que zarpó del puerto se comenzaran á vender objetos de los expuestos, tomando luego en Cádiz un cargamento de sal con cuyo flete se pagaron los gastos de combustibles, personal y gambuza, pero desviando el itinerario del buque que en vez de ir á Tenerife y Brasil pasó directamente á Buenos Aires á entregar aquella mercancía, cuya naturaleza perjudicó á los objetos y al conjunto.

Ahora el Sr. Conde devuelve á los expositores una parte de sus instalaciones diciendo el lunes que ignora donde está el resto, aún que debía saberlo el Sr. Ballinas, y verdaderamente que se necesitaba tener la epidermis muy grosera para soportar semejante ataque que en opinión nuestra era además injustificado, no solo porque el Sr. Ballinas había dicho con asentimiento del Conde que él no era responsable de los fondos y contabilidad del buque encomendados al sobrecargo, sino porque el capitán Vaello había sustituido al Sr. Ballinas por orden del Conde de Vilana y no es creible que se hiciera cargo del buque sin un inventario, so pena de que ese capitán se hallase á la altura del Conde como inteligencia y capacidad comercial y administrativa; y co-

mo en la reunión se enseñaron inventarios parciales de entrega firmados por el Sr. Vaello y además el Conde declaró que conservaba los libros del buque pero que se los había dejado en Madrid (olvido censurable) resulta probado que no el señor Ballinas que no tiene ningún dato en su poder, sino el Conde de Vilana, es quien sabe con efecto del paradero de los objetos de los expositores, objetos que á tenor de las obligaciones de su contrato debí devolverse en Barcelona á bordo del mismo buque en que los recibió para que se entreguen en estado servible y después de haberlos exhibido en los puertos de Canarias y del Brasil.

La acusación del Conde de Vilana era por consiguiente completamente gratuita y no habiendo suscitado ninguna protesta por parte de las personas que con su carácter oficial debían haberla formulado, era justo que provocara la del Sr. Ballinas con la frase de que el Conde *había faltado á todas las leyes de la honradez*.

Ante los expositores, la acusación del Conde era además sospechosa, porque tenía por objeto la utilidad propia, toda vez que el Conde dijo textualmente que él respondería de todo lo que sus encargados hubiesen entregado en especies ó dinero, pero no de las faltas que fueran á aquellos imputables. Por fortuna la reclamación hecha por uno de los concurrentes y la oficiosidad de los amigos que allí llevaba el señor Conde, hicieron que se consignase en acta que este respondería de todo lo que los expositores habían puesto á bordo del vapor *Conde de Vilana*; pero la verdad es que el señor Conde no llegó á decirlo y tememos que sobre esto haya todavía discusión.

Lo tememos, porque todos esos alardes de caballerosidad y de títulos de nobleza y de lustre de nacimiento derramados por el Sr. Conde de Vilana lo mismo que por el Sr. Ballinas en su descompuesta pelotera, no aparecieron el lunes por ninguna parte por haberlos dejado sin duda á la puerta de los salones del Fomento convertidos por estos gladiadores en coliseo público de sus ardientes arrebatos. Si los Sres. Ballinas y Conde de Vilana hubieran querido mirar por el decoro de esa clase en que dicen que se encuentran, las cuestiones de despreciables intereses y aun las de honor que existen pendientes entre ellos desde hace meses, las hubieran zanjado ya en el silencio de un despacho ó en la soledad de cualquier bosque ó alameda, con arreglo á los Códigos brutales de aquella misma clase social sin dar ocasión á que abandonando ese terreno y acudiendo á la plaza pública con sus quejas y sus miserias, se discutan sus personas y sus actos del modo grosero con que la prensa lo viene haciendo en estos días.

De todo ello, los expositores sacarán al final, sus instalaciones perdidas, por los objetos que faltan, y por el estado en que lleguen los que llegan. Pero el país... el país no sacará tampoco cosa de mayor provecho. El resultado que dió la Exposición, los artículos que fueron más aceptados, las modificaciones y reformas que pidieron los compradores americanos, los tipos y géneros que echaron de menos, el estudio comparativo de nuestra producción con su consumo, todos esos datos en fin que son el objeto y el complemento de una Exposición y sirven para dar la guía al comercio nacional, esos datos que interesaban á los expositores, mucho más que el saber de unas instalaciones que desde el primer momento tenían el deber de considerar perdidas, esos datos repetimos no se vieron ni facilitaron, y no porque el Sr. Conde de Vilana debemos decirlo en su justificación, no los hubiese pedido, sino porque el Sr. Ballinas faltando á su deber, se opuso á darlos al señor Conde de quien fué dependiente mientras cobró sueldo suyo, mal que le pese á tan orgulloso militar.

La Exposición, según el Sr. Ballinas, dió apesar de todo resultados satisfactorios, y tan es así, que no obstante la crisis argentina se crearán, según dijo, importantes Casas de Comisión hispano-bonaerenses y líneas de vapores para fomentar el tráfico recíproco mercantil. El señor Ballinas está pues en el deber de dar al señor Conde de Vilana la razón de esas seguridades por medio de una Memoria tan extensa como el asunto lo requiere, Memoria que el señor Conde viene obligado también á presentar ante el país. Únicamente si el señor Conde no quisiera hacer el gasto de una impresión tan copiosa como sería precisa para el objeto, podría el señor Ballinas hacer la pu-

blicación por su cuenta según ofreció en el Fomento, por respeto y en holocausto debido á los intereses nacionales.

Esta es la síntesis de la Exposición flotante del señor Conde de Vilana y estas nuestras impresiones y deseos. De la reunión del lunes solo diremos para dar fin, que organizada y realizada para adular al señor Conde de Vilana á costa de la reputación del Sr. Ballinas, resultó un acto muy poco culto. El Sr. Ballinas no dejó á los expositores, buenos recuerdos de su período directivo, por las intemperancias de carácter de que hizo alarde frecuente, pero de esto á colocarle en la posición en que se le quiso dejar el lunes, hay una inmensa distancia.

Nosotros en nuestra imparcialidad, creemos haber situado á cada uno de estos dos señores en su verdadero punto, sin que nos extrañe que haya quien sacrificando la justicia, desee dejar al Conde puro é incontaminado de falta: el señor Ballinas es un oscuro oficial de artillería sin relaciones ni influencias, mientras que el Conde de Vilana aunque tampoco sepamos que disponga de extraordinarias, vive en la Corte en un medio social que le permite relacionarse con el alto mundo de la aristocracia y de la política, y brujuleando de aquí y de allá puede en un momento oportuno influir en el despacho de un expediente ó apoyar un encausado de diputación que en los tiempos que corremos, es breva que no producen aun las higuera del Cuerpo de Artillería. Por consiguiente en el litigio entre el Sr. Ballinas y el señor Conde de Vilana el Sr. Ballinas lleva irremisiblemente perdido el pleito.

VARIEDADES

LOS AMORES DE UN ESCRIBANO

Hace tiempo que un actuario de lo civil de uno de los juzgados de la corte estaba enamorado de una camarera del café del Submarino.

El buen hombre todas las noches, después de comer, se dirigía al citado café, y allí, entre sorbos del exquisito brebaje y miradas incentivadas á la Carmen, que así se llamaba la dueña de su corazón, pasaba la noche.

Todos los días el enamorado escribano renovaba á su camarera las protestas amorosas que le hizo el primer día; pero ella, acogida al pabellón de Suecia, contestaba á su amor con una negativa y una sonrisa.

El escribano, amador puro si los hay, y constante, esperaba que la desdichosa Carmen se rindiera algún día, y no dejaba de visitarla á menudo.

Anteanoche el enamorado galán invitó á cenar á su cruel adorada á una tienda de vinos establecida en la calle de Maldonado.

Ella y él se dirigieron *pian, pianino*, un pie tras otro, de la calle de la Libertad al citado establecimiento; ella, pensando... en lo que luego se verá; el loco de amor y de alegría, como dicen en algunas zarzuelas.

Ambos se instalaron en un cuartito y cenaron de lo mejor que había en la tienda. Durante la comida, él no cesaba de mirar á su adorado tormento; éste sonreía sardónicamente.

Terminada la cena, hubo una plática amorosa que el escribano terminó de un modo brusco; sin duda no estaban en punto las actuaciones. Se abalanzó á su amada, que antes le sonreía con dulzura, y que, parecida á la Carmen, de Bizet, se mostraba altiva y desdichosa, y en vez de una caricia recibió una terrible bofetada.

Esto debió de avivar la pasión que sentía el escribano por cuanto atacó con más fuerza; pero la joven empezó á gritar de un modo desesperado, acudieron los dependientes y encontraron al escribano tirando de las orejas, como muestra evidente de su dolor.

El juzgado empezó á instruir las oportunas diligencias.

El escribano salió de la estancia con paso firme y seguro: su última palabra fué una imprecación, su último gesto un anatema señalando á la ingrata que, tras de no amarle, se comió la cena que el tuvo que pagar.

Anuncios preferentes

Aviso importante.—Se venden 2 calderas con serpiente para destilar aguardientes; 2 casas en la calle de la República núm. 1 y 33; otra en la calle de la Rambla del 11 de Febrero núm. 16; una pequeña huerta en la calle de Méndez Núñez núm. 7 y unos solares en la calle de Porlier. Dá razón D. José Vizecaino, calle de Jesús Nazareno, núm. 13.

Academia de Matemáticas elementales y superiores; Francés; Dibujo lineal, natural, topográfico y paisaje; Reforma de letra; Preparación especial para la Academia general de Toledo, bajo la dirección del Jefe de reparaciones de Telégrafos D. Ricardo Zagala.—Razón en la imprenta de este periódico. (1953)

En el taller de zapatería de Antonio Alujas, Candelaria, 8, bajos, se ha recibido un variado surtido de calzado. También ha recibido botones para carteras, de resorte, de travar y de ganchos. Todo desconocido en el país, pero inmejorable.

En la calle de Jesús Nazareno número 16 se vende carbón vegetal por sacos, muzzgo, y latas para tomates.

Por cuatro pesetas al mes se da clase alterna de Lengua francesa, por la noche.—Informarán, calle de la Laguna, núm. 41.

Se alquila la casa de reciente construcción, calle del Clavel, núm. 4.—Razon, Cruz Verde, 13 escritorio.

Se vende en 450 pesetas un coche americano, casi nuevo, de dos asientos, muy ligero, con arneses para una bestia. También se vende una yegua. Para tratar, Castillo, 27, almacén.

Bazar de Paris

20, CASTILLO, 20

En este establecimiento se acaba de recibir un bonito y variado surtido de sombreros adornados y sin adorar para señoras y señoritas; guantes de piel, negros y de colores; cortes de vestidos bordados y de fantasía; entucaces negros; ballenas para corsés; pasamanería pasmada; encajes de seda negros y de color crema; velos para mantos; cubres corsés; abanicos de crespon y de tela; extracto de la Sirena, ó sea agua para teñir el cabello, recomendada por los mejores médicos de París; plumas, flores y otros varios artículos de novedad.

Manuel Orozco.

20, Castillo, 20.

OPORTUNIDAD

Quien quiera deshacerse de EXTENSOS terrenos de valor INFIMO, puede dirigirse á la imprenta de este DIARIO, manifestando su naturaleza, situación, precio y número de fanegadas.—(Son preferidas las inmediaciones de las costas.)

Board wanted

during winter months (full without wines), for a gentleman and wife. State terms A. L. H. Argyle Mansion Boarding House, Brighton, ENGLAND.

Por 3 Rvn.

un paquete de 460 gramos, de 4, 5 ó 8 velas estéricas, clase superior marca

«AL VAPOR»

Almacén, Castillo, núm. 18.

Hay gran existencia.

Pedid siempre la marca

«AL VAPOR»

que no admite competencia en calidad Castillo, 18. (1.942)

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Edición 1.^a—Educación, labores.—Madrid: Un mes, 1 peseta.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.^a y 3.^a ó 2.^a y 3.^a—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.^a EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la administración: Fuencarral, MADRID, 5

THE UNION STEAM SHIP COMPANY, LIMITED
 Para Southampton directo
 El magnífico vapor, de rápida marcha,
ANGLIAN
 deberá llegar á este puerto el 20 de Septiembre.—Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HAMILTON Y COMPAÑIA

AFRICAN STEAMSHIP COMPANY
 VAPORES PAQUETES INGLESES
 Para Liverpool directo
 Del 3 al 4 de Septiembre, saldrá de este puerto el vapor
MANDINGO
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HAMILTON Y COMPAÑIA.

THE NEW ZEALAND SHIPPING COMPANY, LIMITED
 ROYAL MAIL LINE OF STEAMERS
 Para Plymouth y Londres
 El hermoso vapor de rápida marcha
RUAPEHU
 de 4.163 toneladas y 3.600 caballos efectivos, saldrá de este puerto de Santa Cruz de Tenerife, el 9 de Septiembre.—Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
 HAMILTON Y COMPAÑIA.

CHARGEURS RÉUNIS
 VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA
 Para Montevideo y Buenos Aires
 Saldrá de este puerto el día 4 de Septiembre, el hermoso vapor
PARANA
 Admite carga y pasajeros, y á flete corrido para Rosario de Santa Fé.
 Agentes,
 HARDISSON HERMANOS

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

SE CURAN Á LOS 4, 5 ó 6 DÍAS
 según la naturaleza del que usa el
CALLICIDA ESCRIVA
 ES INOFENSIVO, NO ES CORROSIVO,
 ES INCOLORO
 APLICACIÓN SENCILLÍSIMA
 Frasco 6 reales
 Depósito central: J. Escrivá Fernando VII
 núm. 7.—Barcelona,
 Véndese en las farmacias de esta Capital.

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

ENOLATURO PADRÓ
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
 Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
 Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

VINS VIEUX DE TÉNÉRIFFE
 Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Ténériffe
 MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1841
 FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS
 MÉDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882
 DÉPÔT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIÈRE
 EXPORTATION
 PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Très vieux
Baril litres.	Fr 336	Fr 280	F 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	40	32	24	52
Dame-jeanne.	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
En caisses					
1 Donzaine bouteilles.	42	33	30	23	44
1 1/2 » » » »	60	39	42	36	66
2 » » » »	88	67	58	49	88

Marques á feu Hardisson Frères sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.
 Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

MILWAUKEE
 Cerveza Americana
 LA MEJOR QUE SE BEBE
 Esta acreditada y riquísima cerveza se halla de venta en el almacén de Miranda hermanos, Castillo núm. 3.
 (1941)

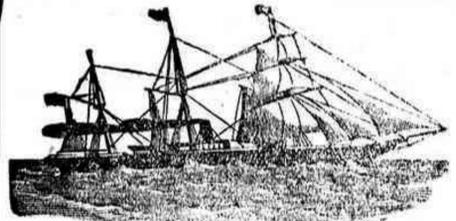
PILDORAS BENZOICAS ROCHER
 Contra: las ENFERMEDADES de la VEJIGA, de los RIÑONES y de los CONDUCTOS de la ORINA: Avenidas, Cálculos, Piedra, Cistitis, Prostatitis, Catarro de la Vejiga, Incontinencia, Retención, Reumatismos, Nefritis y Cálculos nefríticos.
 NOTA.—Para dar-se cuenta exacta de la enfermedad hay que leer atentamente el Folleto ilustrado, que contiene doce dibujos anatómicos con colores, sobre las enfermedades de la Vejiga, y que se envía franco contra 1 franco en sellos de correos.
ROCHER, FARMACEUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
 Exigir: Pildoras Rocher y Marca R. F.—Se encuentra en todas las Farmacias.

VINOS Y JARABES
 de **DESPINOY**
EXTRACTO de HIGADO de BACALAO
 El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO
 Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: DESPINOY y Cia, 9^{ta}, Rue Albouy, PARIS
 Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.
 Depósito general: Farmacia de La Estrella—7, Fernando VII—Barcelona.

¡¡ NO MÁS CANAS !!
ACEITE DEL SERRALLO
 Restaurador progresivo é infalible; devuelve al cabello cano su primitivo color, ¡¡ probad y os convenceréis !! No contiene nitrato de plata; no mancha la ropa ni la piel.
LA JEREZALINA
 Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á todos sus similares

TONICO CAPILAR
 ¡¡ Descubrimiento prodigioso contra la calvicie. — Limpia, perfuma y tonifica el cabello; contiene su caída y lo hace brotar nuevamente, comunicándole brillo, vigor y hermosura. **LICOR DE PERSIA**
 ¡¡ DENTÍFRICO SIN RIVAL !! para el embellecimiento y conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento. Preservativo y curativo de todas las enfermedades de la boca y calmante instantáneo de los dolores de muelas.

¡¡ FUERA CALLOS !!
 QUIEN LOS TENGA ES PORQUE QUIERE, pues los callos, ojos de gallo y durezas de los pies, se extirpan radicalmente en una semana con el maravilloso **BALSAMO ORIENTAL**.
 Véndese en las peluquerías, perfumerías, droguerías y farmacias
 Depósito en esta Capital, Peluquería de Barbuzano, Marina 3



SOCIEDAD GENERAL
 DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para el Brasil, saldrá de este puerto el 30 de Septiembre el magnífico vapor
POITOU
 Admite pasajeros.
 Para informes de las condiciones sobre el pasaje y demás particulares, acédase á los consignatarios
GHIRLANDA HERMANOS.

SOCIEDAD GENERAL
 DE TRANSPORTES MARITIMOS Á VAPOR
 Para Marsella directamente saldrá de este puerto el 4 de Septiembre el magnífico vapor francés
PROVENCE
 Admite carga y pasajeros.
 Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS
 Para Puerto Rico y la Habana
 El magnífico vapor español de gran porte
Cristóbal Colón
 deberá llegar á este puerto el 15 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agentes,
HIJOS DE A. GUIMERA.

VAPORES CORREOS
 DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
 (Antes de A. López y C.ª)
 El magnífico vapor
Ciudad de Cádiz
 Saldrá para Montevideo y Buenos Aires el día 3 de Septiembre.
 Admite carga y pasajeros.
 Agente,
Juan La-Roche.

CAJITAS
 PARA TOMATES Y CEBOLLAS
 En la primera quincena del próximo Octubre, sin falta, se recibirá un cargamento con surtido completo de dichas cajitas en los almacenes de madera calle de la Marina en esta Capital, donde se expenderán con una módica utilidad á plazos y al contado, resultando muy ventajosas á los compradores, (2064)

VERDADERA É INALTERABLE EMULSIÓN DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y S' SA.
 Es un medicamento agradable, que puede tomarse solo ó mezclado con agua, café, te, chocolate, etc., contra el RAQUITISMO DE LOS NIÑOS, ANEMIA, CLOROSIS y todas las enfermedades que recaen por causa del EMPOBRECIMIENTO DEL ORGANISMO.
 CONTIENE EL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO EN LA PROPORCIÓN DE 50 p. 100.
 Depósito General: en casa del Autor, Alamos 18, Laguna de Tenerife.
 Santa Cruz de Tenerife.—Farmacia de Rodríguez Villa de Orotava.—Farmacia de Fuentes.
 Puerto de Orotava.—Farmacia de Estrada.
 Santa Cruz de la Palma.—Farmacia de Carmona.
 Representante para la Isla de Gran-Canaria don Francisco Quesada y Alfonso.
 Representante para la provincia de Cádiz Sres. Matute Hermanos. (193)

CHOCOLATES BENEDETTINI

DE LOS RR. PADRES BENEDETTINI
 Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, que una á su delicioso paladar la más abocinada pureza, deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.
 Véndense en toda España á los precios de 2, 2,50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.
 Evitense las numerosas falsificaciones exigiendo siempre el nombre **BENEDETTINI**, en las etiquetas.

Unico depósito en Sta. Cruz de Tenerife.—Confitería de D. José Rinaldy, Castillo, 56.

Pectoral de Yerba Santa
 (Eriodytion Californicum)
 Recomendado para el Asma, Catarro, Tos, Opresiones y Constipados.
 Farmacia de Suárez Guerra, San Francisco 17.—Santa Cruz de Tenerife (1965)
 IMPRENTA DE VICENTE BONNET

ACADEMIA PREPARATORIA
 PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR Y EN CARRERAS CIVILES
 Esta Academia, fundada en el año 1887, abrirá sus clases para el entrante curso, el día 1.º de Octubre próximo.
 Las preparaciones que en la misma pueden adquirirse son las siguientes: para la Academia General militar, Escuela politécnica, Ayudantes de Obras públicas, Topógrafos, Sobrestantes de Obras públicas, Auxiliarios de Geodesia, Telégrafos, Estadística, Aduanas, Banco de España, Comercio, Correos.
Resultados obtenidos desde su fundación.

En la Academia General Militar.	Alumnos Presentados.	Ingresados.
Año de 1888	4	2
» » 1889	3	2
» » 1890	2	2

Para informes dirigirse al Secretario de la misma, Oficial 2.º de Administración Militar, D. P. Ramirez.—Flores, 21.
Lana superior para colchones. De venta, almacén, Castillo núm. 18. (2001)